



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.700 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE HONORARIOS, PAMELA ABELLO DAZA.

Laja, 31 de agosto de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial con goce de honorarios N° 54 del 31.08.2016 autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, permiso especial con goce de honorarios, correspondiente al año 2016, a Pamela Abello Daza, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 29 de agosto de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GISSELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)